

AVISO

Radicado 328872023

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

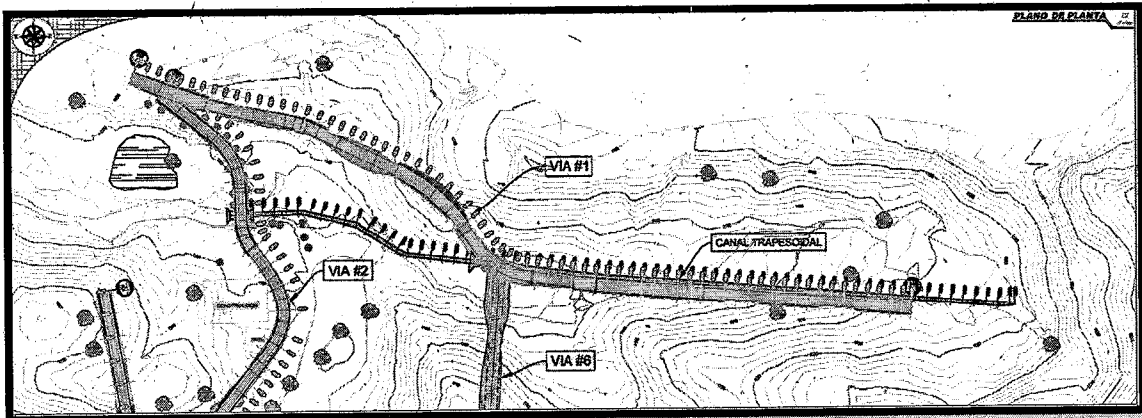
El día 24 de marzo de 2023, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC; solicitud anónima, que daba cuenta de un supuesto aprovechamiento de material forestal y tala de la zona forestal protectora de la quebrada “Guadualito”, en el predio conocido como “La Juanita”, vereda Canalete, jurisdicción territorial del municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca.

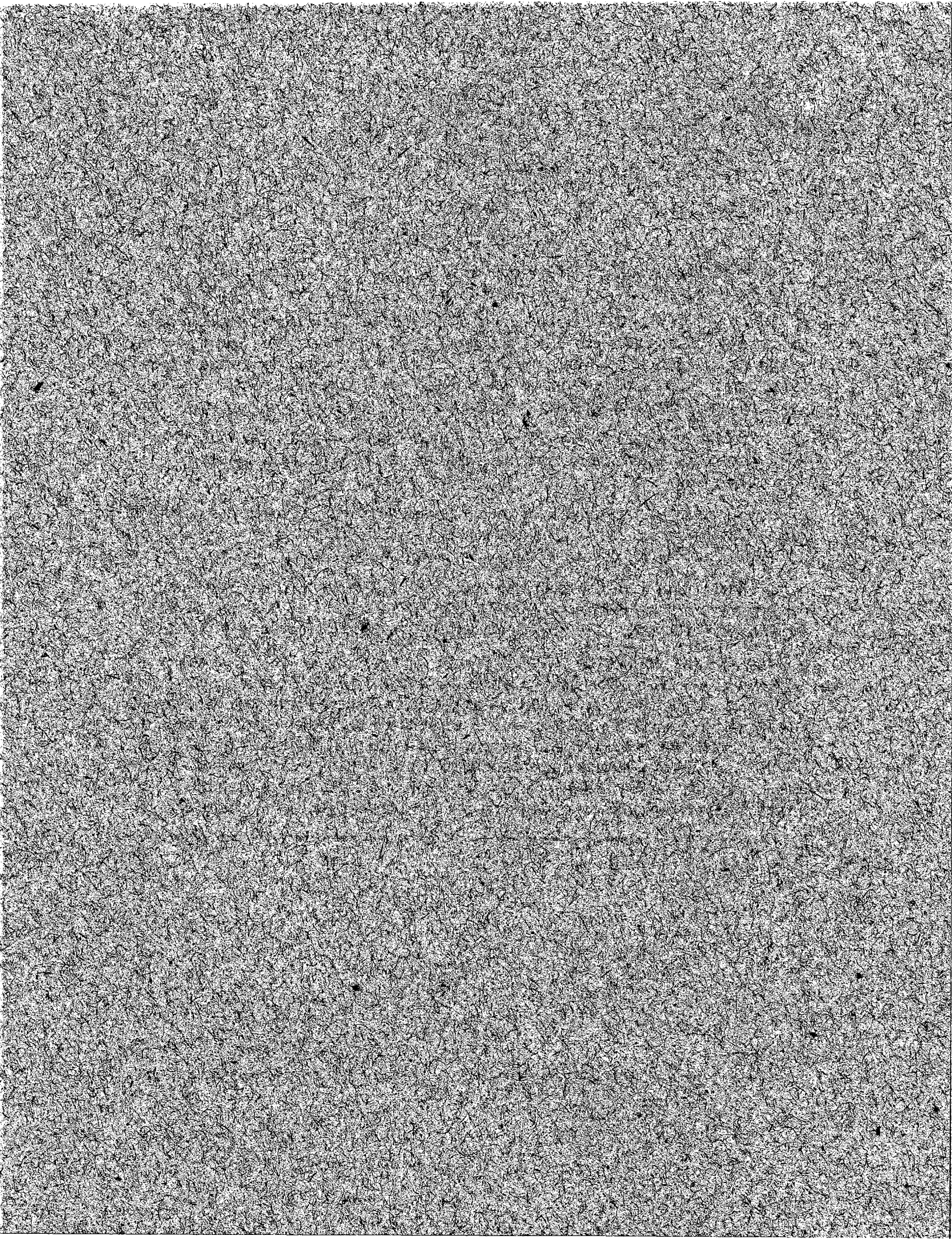
El día 11 de abril de 2023, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó la visita técnica, encontrando la siguiente situación.

El predio “La Juanita”, es un predio de vocación pecuaria, con un área aproximada de 13 has + 1100 m², es propiedad del señor CAMILO SANCHEZ RIOS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 14.565.869, expedida en el municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Según información del propietario en este predio se otorgó un permiso de apertura de vías carreteables, mediante Resolución 0770 No 0771 0980 del 23 de noviembre de 2022, expediente 0771-004-012-117-2022 dicha autorización indica lo siguiente:

(...) ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR una autorización de Apertura de Vías, Carreteables y/o Explanaciones a favor del señor **CAMILO SANCHEZ RIOS**; identificado con cédula de ciudadanía No. 14.565.869, expedida en Cartago, Valle del Cauca, en el predio rural denominado “Finca La Juanita”, identificada con las matrículas inmobiliarias No. 375-79517-375-79518, ubicado en la vereda CANALETE, jurisdicción del municipio de Cartago, Valle del Cauca, para que en el término de **DOCE (12)** meses, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución, para realizar la explanación y apertura de vía, acorde con los lineamientos y secciones geométricas que se presentan en el diseño.





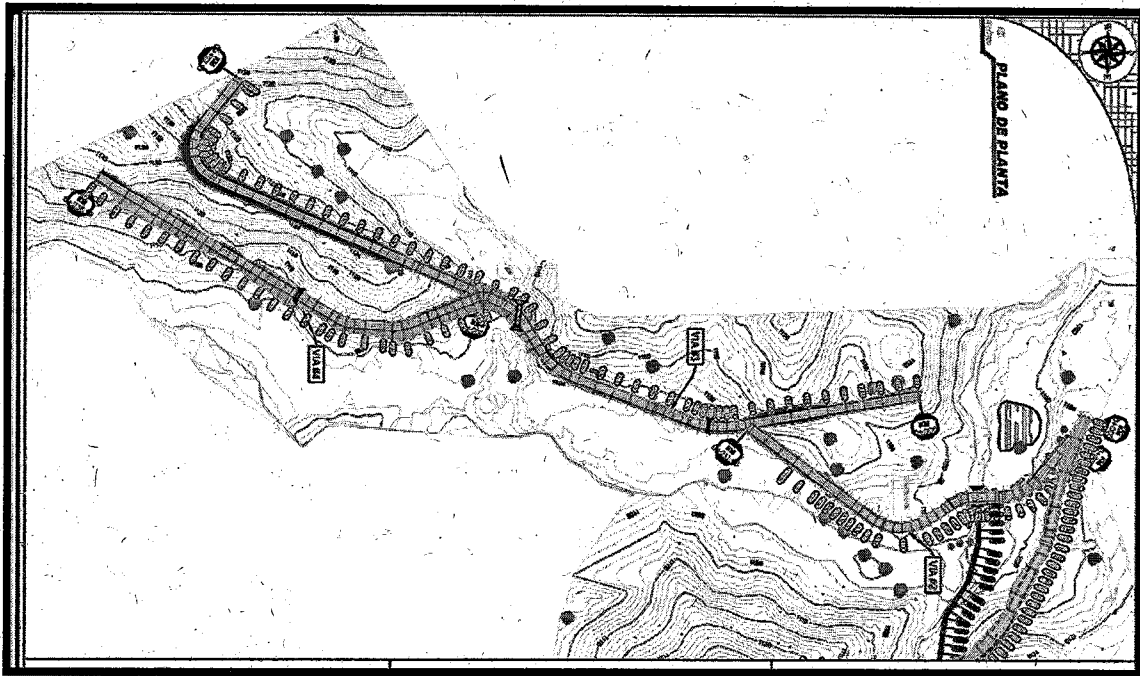


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

La sección de la vía # 1, va desde el km 0+00 hasta el km 0+353.697, en este punto se abrió otro tramo, con sentido norte, confluyendo con la vía, intermunicipal que comunica los municipios de Cartago y Alcalá, Valle del Cauca, esta tiene una longitud de aproximadamente 185 metros, el suelo extraído de los cortes en los taludes de este sitio, fue utilizado como material de relleno y mejoramiento de algunas de las vías internas del predio.

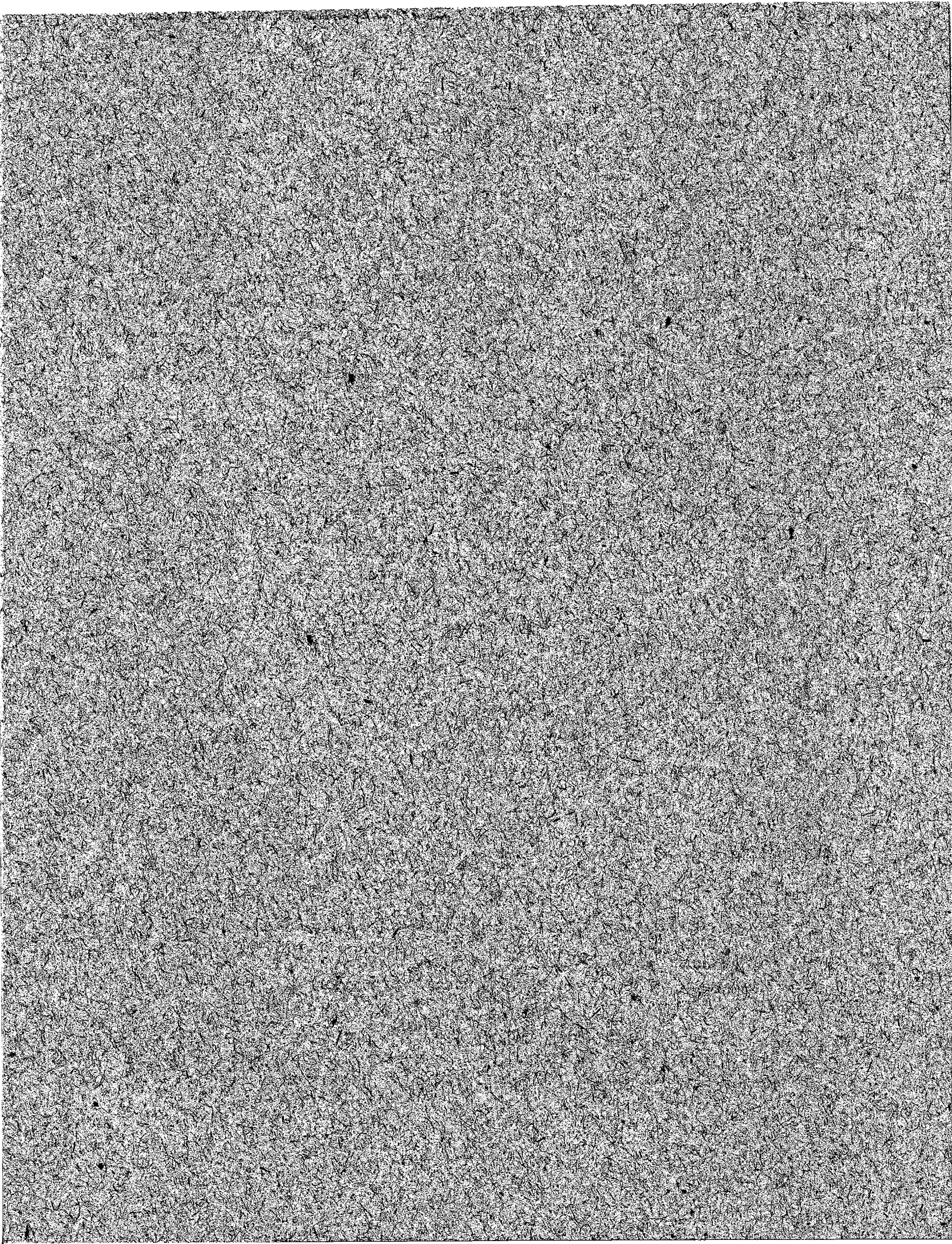
Sobre el sentido este de la vía # 1, se está realizando el trazado de unas vías carreteables, sobre un terreno con pendientes pronunciadas, en la realización de esta actividad no se evidencia aprovechamiento de árboles ni especies forestales.

También se pudo observar durante el desarrollo de la visita que se vienen realizando actividades de ocupación de cause, en un afluente que cruza el predio; en dicho afluente se viene instalando tubería vibro compactada de aproximada de 1.20 mts de diámetro, sobre la sección de esta vía, se observa un afluente de aguas lluvias, que drena las aguas de escorrentía, este afluente no se ha visto afectado en la realización de esta actividad.



En el trazado de la sección de las vías # 2, 3 y 4, que van orientadas de norte a sur del predio, estas aparentemente se están desarrollando, según los estudios topográficos y las actividades autorizadas.

Paralela a esta obra se encuentran establecidos ralitos de guadua, los cuales sirven como zona forestal de la quebrada "Guadualito", estos no han sufrido intervención alguna y según información del propietario no se va a realizar aprovechamiento de estos.



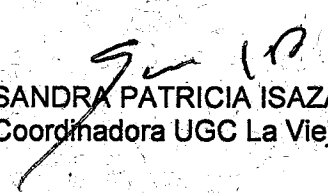


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Teniendo en cuenta lo evidenciado en el recorrido de control y vigilancia y corroborado mediante la revisión del acto administrativo 0770-No. 0771-0980 del 23 de noviembre de 2022, por el cual se autorizó la apertura de vía carretable y/o explanaciones, en el predio denominado "La Juanita", vereda Canalete, municipio de Cartago, en la intervención de este proyecto y en la construcción de las vías no se ha realizado aprovechamiento de especies forestales y la zona forestal protectora de la quebrada gradualito no se ha visto afectada.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,


SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja - Obando

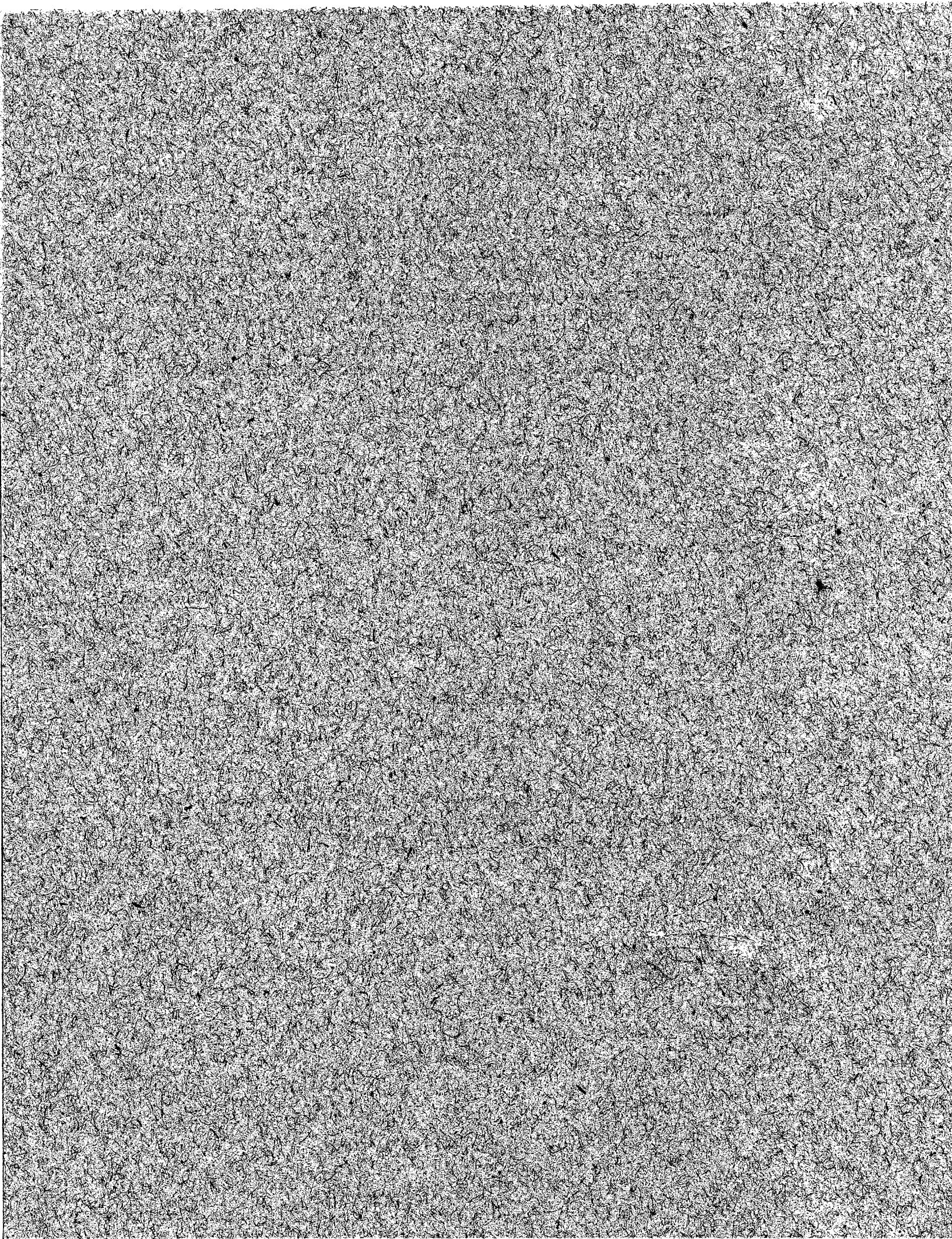
AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 328872023

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 17 de abril. de 2023.



Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca





AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 21 de abril de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Luis...', is written over a horizontal line. The signature is cursive and somewhat stylized.

Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca